

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA. 2025 - 2026

I.E.S. Castillo Del Águila
Villaluenga de la Sagra.

Componentes del Departamento

- D. Rubén Ávila Santiago.
- D. Mario Úbeda Pérez.
- Dña. Nuria Gómez Oliver
- Dña. Raquel García Gómez-Recuero.

ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. Plan de Trabajo del Departamento de E.F.....	6
2.1 Miembros del departamento y reparto de grupos	6
2.2 Calendario de reuniones	7
2.3 Metodología de trabajo	7
2.4 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	7
2.5 Materiales y recursos didácticos.....	8
2.6 Investigación educativa y formación.....	8
2.7 Actividades para el perfeccionamiento del profesorado	8
2.8 Procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	8
2.9 Valoración de los resultados del curso anterior.	10
2.9.1.-Análisis del periodo de enseñanza no presencial y propuestas de mejora.	10
2.10. Relación con las familias.	11
2.11. Normativa vigente para el curso 2023/2024.....	12
3. COMPETENCIAS CLAVE. CONTRIBUCIÓN EN LA ESO Y 1º BACH.....	13
3.1. PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.	14
3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	26
3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (1º y 2º ESO).....	29
3.4. SABERES BÁSICOS (1º y 2º ESO).....	31
3.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (3º y 4º ESO).....	34
3.6. SABERES BÁSICOS (3º y 4º ESO).....	35
3.7. Competencias clave en Bachillerato.....	38
4. Objetivos Generales de Etapa.....	42
4.1.Objetivos Generales de Etapa en la ESO.	42
4.2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA EN BACHILLERATO.	43
6. Temporización de Contenidos y Saberes de ESO y Bachillerato.....	45
7. La Evaluación del Alumnado	48
7.1. Criterios de Evaluación y su relación con las competencias clave	48
7.2. Fases del Proceso de Evaluación	59
7.3. Procedimientos de evaluación. Técnicas Cuantitativas y Cualitativas de Evaluación	59
7.4. Medidas de Recuperación.....	61
7.4.1. Recuperación de una "Evaluación parcial" (recuperación por trimestres)	61
7.4.2. Recuperación de la Evaluación Ordinaria. (Actividades de refuerzo y ampliación)	62
7.4.3. Recuperación de la "Educación Física Pendiente" (de cursos anteriores).....	63
7.5 Normas evaluables.....	63
8. Metodología	64
8.1. Introducción.....	64

La metodología se refiere a todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas.	64
F.S.Bañuelos (1992) define estrategia como “la forma particular de abordar los diferentes ejercicios que componen la progresión de la enseñanza de una determinada habilidad motriz”.	64
8.2. Orientaciones Metodológicas Generales	65
8.3. Orientaciones Metodológicas Específicas	67
8.3.1 Estrategias Didácticas. Estilos de Enseñanza	67
8.3.2 Estructura de la Enseñanza	67
8.3.3 Estructura de la Materia	68
8.4 Otros recursos metodológicos y organizativos	68
8.4.1. Tratamiento de la Información: Canales de transmisión.....	68
8.4.2 Organización del Alumnado: individual, subgrupos, masiva	69
8.4.3 Organización del Espacio: ubicación del alumnado y las tareas.	69
8.4.4 Situación del profesor: Externa - Interna	70
8.4.5 Criterios para la elaboración de las unidades didácticas	70
8.4.6. Estructura metodológica aplicada en cada sesión	71
8.5 Implicaciones Metodológicas Específicas para el Primer Ciclo de ESO	71
9. Medidas de inclusión educativa	72
9.1. Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo.....	76
10. Elementos de atención prioritaria desde todas las áreas (Elementos Transversales)76	
10.1. Educación Cívica (Educación en Valores)	77
10.2. Fomento de la Lectura. Expresión Oral y Escrita	79
10.3. Uso de las TICs.....	79
10.4. El Emprendimiento	80
11. Actividades complementarias y extracurriculares.	81
12. Interdisciplinariedad	82
13. Programa Lingüístico de Inglés.....	82
13.1 Competencias.....	83
13.2 Metodología	83
13.3 Evaluación y calificación.....	84

1. Introducción.

Esta programación anual del área de Educación Física se ha elaborado teniendo en cuenta la normativa legal establecida, y está en concordancia con las decisiones generales del Proyecto Curricular en las que se recogen las características del centro, las decisiones del Proyecto Curricular sobre determinadas cuestiones como metodología, evaluación y promoción, atención a la diversidad, actividades extracurriculares, etc.

Según el **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece **la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma** de Castilla-La Mancha debe contribuir a desarrollar principalmente su competencia motriz, se trata de proporcionar a los alumnos/as los recursos necesarios que les permitan llegar a un adecuado nivel de competencia motriz y ser autónomos en su práctica de AF y una práctica regular, habiendo adquirido, además, hábitos de vida saludables y mantenidos en el tiempo. En definitiva, se trata de una lucha para paliar el sedentarismo y promover la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos/as durante la jornada escolar y fuera de ésta.

Por otro lado, el bachillerato es el último contacto regular con esta práctica, por lo que debe culminar con éxito los conocimientos adquiridos en la etapa anterior, consolidarlos y ser capaz de gestionarlos para planificar su práctica motriz de manera autónoma.

Esta programación didáctica pretende fundamentalmente incidir en la faceta de la Educación Física como suscitadora de valores individuales y sociales. Consideramos que estructurando adecuadamente los contenidos, situaciones y vivencias propias de esta materia, se puede contribuir a educar personas libres y autónomas que a su vez estén positivamente integradas en su entorno social y medioambiental.

El área de educación física se orienta hacia el desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales que perfeccionan y aumentan las posibilidades de movimiento de los/as alumnos/as, hacia la profundización en la conducta motriz como organización significativa del comportamiento humano, y, a asumir actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y a la conducta motriz.

La enseñanza en esta área implica tanto la mejora de las posibilidades de acción física de los/as alumnos/as, como la reflexión sobre la finalidad, sentido y efecto de la acción misma. Se estima que hasta un 80 por ciento de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en el entorno escolar, tal y como recoge el informe Eurydice de 2013 de la Comisión Europea; por ello, la Educación Física en las edades de escolarización debe tener una presencia importante si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados que influyen en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se hace eco de estas recomendaciones, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar.

Entendemos como logro clave de esta etapa el desarrollo del hábito de la práctica física por parte del alumnado, para que sigan realizándola después de la enseñanza obligatoria. Para conseguirlo, se les ayudará a adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que les permitan mejorar las condiciones de calidad de vida y de salud, así como a disfrutar y valorar las posibilidades del movimiento como medio de enriquecimiento personal y de relación con los demás.

Entendemos que la educación a través del cuerpo y del movimiento no puede reducirse a los aspectos perceptivos o motores, sino que implica además aspectos expresivos, comunicativos, afectivos y cognoscitivos.

La filosofía de la asignatura va a fundamentarse en una intervención didáctica que fomente:

- ✓ Una educación en el cuidado del cuerpo y de la salud.
- ✓ Una educación que fomente la mejora corporal y de la forma física.
- ✓ Una educación que favorezca la utilización constructiva del ocio mediante la práctica de actividades recreativas y deportivas individuales y colectivas

La Educación Secundaria Obligatoria coincide con uno de los períodos más importantes y críticos del desarrollo personal: **la adolescencia**. Toda una experiencia, apasionante y compleja, llena de importantes cambios físicos, personales y sociales. Este torrente de cambios influye de manera notable en el carácter de los chicos y las chicas, en su comportamiento y, por supuesto, en el rendimiento escolar.

Cada niño y cada niña poseen unas pautas y un ritmo individual de crecimiento, determinado por su ámbito sociocultural, que marca las diferencias y la diversidad en un mismo nivel de desarrollo. Sin embargo, será útil repasar de forma muy general los rasgos que definen la personalidad en esta etapa de la adolescencia:

✓ **Aceleración del desarrollo físico.**

La pubertad se manifiesta con fuertes e imparables cambios físicos: aumentan la estatura y el peso, cambia la voz, tienen lugar importantes cambios en los órganos sexuales, aparece vello corporal y facial, se desarrollan los senos... Chicos y chicas viven este proceso preocupados por su imagen, lo que afecta, en ocasiones, a su autoestima.

✓ **Conflictos emocionales y egocentrismo.**

No es fácil abandonar definitivamente la infancia; al adolescente le encantaría ser mayor, pero le asustan y le desconciertan los rápidos cambios que experimenta. No es extraño, por tanto, que se produzcan irregularidades en su temperamento o que experimente fuertes emociones y sentimientos; todo ello, además, vivido generalmente con un marcado egocentrismo.

✓ **Gran desarrollo de las capacidades intelectuales y cognitivas.**

Con el inicio de la pubertad, comienza a despertarse el pensamiento abstracto o formal, es decir, se desarrolla la capacidad para empezar a pensar de forma más científica y reflexiva. Chicas y chicos serán cada vez más capaces de realizar actividades que impliquen procesos de argumentación, formulación y comprobación de hipótesis y resolución de problemas.

Cambios en las relaciones sociales. En este período se produce una progresiva emancipación del ámbito familiar y aparece con fuerza el sentido de la amistad y del grupo. Los adolescentes comenzarán a compartir, con mayor intensidad, metas, intereses y valores comunes. Es el momento en que igualan su forma de vestir, las formas de expresión, los gustos musicales, etc., y empiezan a mostrar interés por el sexo.

2. Plan de Trabajo del Departamento de E.F.

El plan de trabajo del Departamento de Educación Física comprende los siguientes aspectos:

- Miembros del departamento y reparto de grupos
- Calendario de reuniones
- Metodología de trabajo
- Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
- Materiales y recursos didácticos
- Investigación educativa y formación
- Actividades para el perfeccionamiento del profesorado
- Procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Criterios para la elaboración de las unidades didácticas
- Relación con las familias
- Normativa básica

2.1 Miembros del departamento y reparto de grupos

Nuria Gómez Oliver:

Profesora definitiva en el centro, Imparte 9 grupos de clase: 1 AB BILINGÜE, 2º AB BILINGÜE, 3º AB BILINGÜE Y 4º AB BILINGÜE, 2º ESO C, 2º ESO D, 2º ESO E, 2º ESO F.

Rubén Gómez Ávila:

Profesor interino a jornada completa, imparte clase a los cursos: 1º ESO E, 1º ESO F, 1º ESO G, 4º ABD NO BILINGÜE, 3º AB NO BILINGÜE, 3º ESO C, 3º ESO D, 3º ESO E+ DIVER, 3º ESO F+ DIVER Y 1º BACH ABCD.

Mario Úbeda Pérez:

Profesor definitivo en el centro y jefe de departamento, imparte clase a 9 grupos: 1º AB no bilingüe, 1º C, 1º D, 4º ESO ABD NO BILINGÜE, 4º ESO C, 4º ESO D, 4º E+ DIVER Y 4º ESO F + DIVER.

Raquel García Gómez-Recuero

Profesora interino con 1/3 de jornada. Sus grupos son, 2º ESO AB NO BILINGÜE 2º ESO G, 1º BACH ABCD.

Los grupos de 4º ABD NO BILINGÜE se desdoblan en dos clases que se imparten a la vez.

Los grupos de 1º BACH ABCD se desdoblan en tres clases que se imparten a la vez.

2.2 Calendario de reuniones

Las reuniones de departamento se realizarán todos los viernes a 4ª hora. En estas reuniones se informará de las distintas propuestas que desde la C.C.P., se trasladen a los distintos departamentos al igual que servirán para sincronizar los distintos contenidos a trabajar en cada nivel, así como tratar todos los temas relacionados con el desarrollo de la asignatura a lo largo del curso. No obstante, es necesario resaltar la importancia del contacto diario entre sus miembros para asegurar la buena coordinación de instalaciones, materiales y asuntos urgentes que se hayan de tratar.

2.3 Metodología de trabajo

Se analizarán las diferentes propuestas metodológicas para los distintos niveles de enseñanza, teniendo en cuenta las últimas tendencias y propuestas que desde la Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo u otros organismos van haciendo. Además se aprovecharán los conocimientos sobre el tema que puedan aportar cada uno de los profesores del departamento con el fin de enriquecer aún más la enseñanza impartida.

2.4 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Tiempos:

En cada sesión las distintas actividades a realizar se distribuirán de forma que se puedan combinar las estrategias expositivas con actividades prácticas, que serán la base de cada sesión, y que requerirán el trabajo de los/as alumnos/as bien de forma individual o en grupo.

Agrupamientos:

Los agrupamientos deben ser flexibles para que las actividades respondan a las intenciones educativas y permitan responder a la diversidad del alumnado. En función de los contenidos de las distintas unidades didácticas se priorizarán métodos de trabajo individual y/o colectivos. Según las actividades, en el trabajo en grupo se podrán realizar grupos de distinto nivel para facilitar la integración de todo el alumnado y en ocasiones también se agruparán los alumnos según nivel. Todo, con el objetivo de dar respuesta a la diversidad y conseguir la integración de todos los/as alumnos/as en el grupo-clase. Los/as alumnos/as tienen que ser conscientes de sus posibilidades y respetar las capacidades de los demás.

Espacios:

Se utilizarán normalmente los espacios convencionales (sala cubierta y pistas polideportivas) pero también podrá ser utilizado el resto del patio e incluso los alrededores del IES (para lo cual se solicita un permiso al principio del curso). También, para reforzar determinados contenidos, podremos utilizar el aula de usos múltiples para los días de lluvia, el aula de audiovisuales y el aula Althia. Disponemos de una tabla en la que se especifica el lugar en el que cada profesor realizará su sesión; en este sentido, se ha pretendido que cada curso disponga en sus dos horas semanales al menos de una en el gimnasio.

2.5 Materiales y recursos didácticos

Estos materiales y recursos didácticos se pueden dividir en **cinco grandes grupos**:

- Material no convencional: materiales de desecho o reciclable como por ejemplo neumáticos y botellas de arena.
- Material convencional (fijo o móvil): pizarras, colchonetas de 2x1, quitamiedos, espalderas, plintons, saltómetros, porterías, postes de voleibol (con contrapeso o fijo), redes de voleibol y de futbol sala (para campeonato interno en horario de recreo), picas de madera, balones medicinales (de 2, 3 y 5 Kg) cuerdas de rítmica, redes portabalones, balones de balonmano, pelotas de PVC, fútbol (para campeonato interno en horario de recreo), voleibol, kinball, bomba de inflado, petos de distintos colores, marcadores realizados por los alumnos, vallas antilesión, mallas portabalones, armario para televisión y video, video y televisión, equipo de música con dos altavoces, silbatos, cronómetros, cinta métrica, conos de señalización, conos chinos, bancos suecos, redes multiusos, aros de rítmica, etc.
- Materiales audiovisuales: DVD, televisor, equipo de música con sus correspondientes altavoces, etc.
- Material informático: Ordenador portátil y cañón. Utilización del aula Althia para la búsqueda de diferentes páginas “webs” relacionadas con los contenidos de cada unidad didáctica.
- Material impreso: Material bibliográfico de la biblioteca del centro que los/as alumnos/as podrán consultar bien durante los recreos, o utilizando el servicio de préstamo. Material fotocopiado de cada una de las Unidades Didácticas elaborado por el Departamento de Educación Física que servirá de complemento

2.6 Investigación educativa y formación

Los profesores de este departamento podrán participar en proyectos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Toledo cuando nos sea solicitado, como ha ocurrido en cursos anteriores. Así mismo, se colabora con el Departamento de Didáctica de esta misma Universidad en la elaboración de cuestionarios y pruebas de campo para varios trabajos de investigación y tesis doctorales

2.7 Actividades para el perfeccionamiento del profesorado

Los profesores podrán participar en diversos cursos de formación organizados por la Dirección General de Deportes de la J.C.L.M., el Centro de Formación del Profesorado u otras entidades o administraciones con el objetivo de seguir con su formación permanente.

2.8 Procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

La autoevaluación del profesorado es un factor importante para que se llegue a una mejor realización del proceso de enseñanza – aprendizaje y para ello, desde este departamento, sus miembros, llevarán a cabo cada cierto tiempo el Cuestionario para la propia evaluación del profesorado de su actividad docente, que se detalla más abajo.

Además, se realizará un seguimiento mensual por parte del Jefe del Departamento para determinar la adecuación de la metodología, la distribución de los contenidos y la

forma de impartirlos y sobre todo para intentar resolver las posibles dudas y problemas que se le planteen.

CUADRO DE VALORACIÓN

Entre 1 y 4 (Mínimo y máximo).

(Ejemplo de cuestionario)

	1	2	3	4
1. Cumplimiento de la Programación Didáctica.				
2. Informo a los/as alumnos/as de los criterios de evaluación y calificación.				
3. Informo a los/as alumnos/as de los contenidos mínimos.				
4. Adopto estrategias metodológicas variadas atendiendo a la diversidad de los/as alumnos/as				
5. Fomento la colaboración entre los/as alumnos/as por medio del trabajo en grupo				
6. Utilizo las TIC				
7. Aplico los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.				
8. Establezco relación directa con las competencias.				
9. Adapto las actividades al nivel de los/as alumnos/as				
10. Explico el desarrollo y plan de de trabajo antes de cada unidad.				
11. Me coordino con los demás profesores del departamento.				
12 Sugerencias y propuestas de mejora.				

CUADRO DE VALORACIÓN:

1	2	3	4	5
DEFICIENTE	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	MUY BIEN
MUY POCO	REGULAR	ACEPTABLE	BASTANTE	MUCHO

Además, se llevará a cabo la realización de cuestionarios por parte de los/as alumnos/as, en los que éstos/as valoren aspectos sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje.

(Ejemplo de cuestionario)

	1	2	3	4	5
1. Las instalaciones utilizadas han sido las adecuadas.					
2. El material didáctico utilizado ha permitido desarrollar los contenidos.					
3. La metodología ha sido la adecuada.					

4. El profesor explica con claridad y de forma ordenada.					
5. El alumnado que lo requiere ha realizado actividades de recuperación y refuerzo.					
6. El profesor ha registrado la actividad diaria de clase.					
7. Los objetivos se han alcanzado en grado satisfactorio.					
8. Se han desarrollado las actividades programadas de acuerdo con los objetivos perseguidos.					
9. Se han aplicado los criterios de evaluación adecuados.					

2.9 Valoración de los resultados del curso anterior.

Los valoración de los resultados académicos del curso 2024/25 en Educación Física han sido los siguientes:

Destaca que el mayor número de suspensos sea en los tres primeros cursos de la ESO. Mientras en 4º y Bachillerato apenas hay suspensos. Esto nos hace pensar que para los alumnos suspensos los contenidos exigidos no son un problema sino que se debe a situaciones de abandono absoluto del estudio y no progresan a cursos superiores.

Destaca que el mayor número de suspensos sea en 1º y 2º de ESO.

Los contenidos exigidos no son un problema sino los alumnos suspensos son absentistas, se niegan a realizar actividad física o no muestran interés ni respeto por la materia, alumnos y profesor.

Los alumnos suspensos no han trabajado absolutamente nada la asignatura.

2.9.1.-Análisis del periodo de enseñanza no presencial y propuestas de mejora.

El periodo de confinamiento ha sido prácticamente todo lo contrario a lo que es el espíritu y los fines de la Educación Física. La falta de práctica motriz en grupo, el trabajo en equipo, el respeto por las normas, la colaboración con el compañero, en definitiva la convivencia entre iguales, ha sido mermada durante estos meses.

Otro aspecto que debe tener la educación que también ha sido dañado es el de favorecer la igualdad y limar diferencias con los más desfavorecidos. Los alumnos con apoyo familiar y mejores medios tecnológicos se han visto favorecidos, mientras los que no han podido ser controlados por sus padres por no estar en sus domicilios se han desentendido.

Ante una situación como esta, la administración debería fomentar la utilización de un programa informático de comunicación entre alumno y profesor sencillo, ágil, de gran capacidad y seguro. Cada profesor ha utilizado el programa que mejor le ha parecido con problemas de inseguridad en las comunicaciones, sobrecarga de trabajo y tensiones para los alumnos al tener que manejar varios modelos de comunicación.

Las tareas no se realizan delante del profesor por lo que no se pueden evaluar con certeza. No tenemos forma de saber si ha sido realizada por el alumno.

Cuando proponemos una actividad física a los alumnos fuera del recinto escolar no se pueden controlar las situaciones de riesgo y el nivel de esfuerzo, por lo que ante un accidente no sabemos nuestro nivel de responsabilidad.

Ante la posibilidad de que en el futuro esta situación se repita se solicita que los grupos sean lo menos numerosos posible. Si ocurre una situación de riesgo sanitario la asignatura de Educación Física debería contar con desdobles, sobre todo en los niveles de 1º y 2º de ESO por la falta de madurez en estas edades.

Es una cuestión fundamental para el bienestar físico y emocional de nuestros alumnos es la práctica de actividad física en estas edades. Además, sirve de contrapunto a la situación de aislamiento y tensión de los niños al tener que estar muchas más horas recluidos en sus domicilios. Entendemos que esta asignatura en lugar de mermar es su número de horas debería de ser potenciada en sus aspectos prácticos poniendo los medios de espacio y número de alumnos necesarios para incrementar la seguridad.

Los alumnos serios y responsables con los estudios son capaces de trabajar en las condiciones más adversas, inimaginables hace 4 meses, con una capacidad de adaptación y de motivación intrínseca mientras que otros siguen como siempre ocurra lo que ocurra, sin interesarse por los aprendizajes formales e intentando aprovechar los resquicios legales para conseguir una nota vacía de conocimientos transferibles a su vida futura.

2.10. Relación con las familias.

Dentro del *impulso que desde hace años la legislación educativa está dando a la participación de las familias, los alumnos y el profesorado en las decisiones de gobierno de los centros educativos*, tenemos que destacar que el Departamento de Educación Física pretende establecer relaciones fluidas y cordiales con las familias del alumnado, para lo cual se proponen las siguientes actuaciones:

- ✓ Una hora complementaria semanal de atención a las familias en el horario personal.
- ✓ Información a través de la Agenda escolar y Delphos papas 2.0. Creación de una página web para el Departamento de Educación Física.
- ✓ Comunicados a los padres y madres, ficha médica del alumno/a, permisos para la realización de actividades extraescolares, permiso para los desplazamientos a instalaciones anejas al centro,...
- ✓ Llamadas telefónicas siguiendo las indicaciones de las normas de convivencia.
- ✓ Informes cuantitativos y cualitativos del proceso evaluativo.
- ✓ Entrevistas personales en la hora de atención a padres y madres o cuando lo requiera la situación (en casos urgentes).

- ✓ Justificantes de faltas de asistencia.
- ✓ Intercambio de información a través del tutor del grupo

2.11. Normativa vigente para el curso 2025/2026.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006 2 , BOE de 4de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación 3 (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

3. COMPETENCIAS CLAVE. CONTRIBUCIÓN EN LA ESO Y 1º BACH

El [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus **deberes**, conocer y ejercer sus **derechos** en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar **hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la **diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos**. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás**, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar **destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas** y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir **el conocimiento científico como un saber integrado**, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- H. Desarrollar el **espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos**, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- I. **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana** y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- J. **Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras** de manera apropiada.
- K. **Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia** propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- L. **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros**, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- M. **Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad** en toda su diversidad.
- N. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, **especialmente los animales**, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- O. **Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas**, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.1. PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

3. En el anexo I se definen cada una de las competencias clave y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

4. El currículo establecido en este decreto tiene como referente las competencias clave previstas en el perfil de salida. Los centros educativos concretarán y completarán el currículo en sus proyectos educativos teniendo en cuenta los referentes mencionados.

Artículo 12. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

1. En el anexo II se fijan, para cada materia o ámbito, las competencias específicas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.

2. Las agrupaciones por ámbitos que se establezcan deberán respetar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de las materias que se integren en estos.

3. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que se disponen en el anexo III. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el mismo anexo orientaciones para su diseño.

Perfil de salida al término en la enseñanza básica.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la Unesco, así como los Objetivos de Desarrollo

Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos -entre los que existe una absoluta interdependencia- necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su

alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Competencias clave que se deben adquirir.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La **transversalidad** es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación

Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Artículo 11. Competencias clave y Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

1. A efectos de este decreto, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana
- g) Competencia emprendedora
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para

aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos.

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica

principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y

emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios

propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

EDUCACIÓN FÍSICA

La Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motor, integre actitudes ecosocialmente responsables o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices.

Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

Las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, junto a los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir la serie de competencias específicas de esta materia. Este nuevo elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la educación física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada con los retos del siglo XXI.

Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan estos retos para consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a lo largo de su vida a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afectan a la salud.

La motricidad se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivomotivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que

aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz.

El alumnado también deberá reconocer y valorar diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje.

Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en la sociedad actual, así como sus implicaciones en el ámbito económico, político, social y de la salud como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad.

Finalmente, se continuará insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad. El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas de la materia será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa.

Los saberes básicos de la materia de Educación Física se organizan en seis bloques. Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. Como consecuencia de ello, se deberá evitar centrar las situaciones de aprendizaje exclusivamente en un único bloque, tratando de integrar saberes de distintas procedencias.

El bloque titulado «Vida activa y saludable» aborda los tres componentes de la salud - física, mental y social- a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica físico-deportiva, rechazando los comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.

El segundo bloque, «Organización y gestión de la actividad física», incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores y la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva. «Resolución de problemas en situaciones motrices» es un bloque con un carácter transdisciplinar que aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El cuarto bloque, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, y, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices.

El bloque «Manifestaciones de la cultura motriz» engloba tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.

Y, por último, el bloque «Interacción eficiente y sostenible con el entorno» incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible. Estas situaciones integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva en el alumnado o la creación de una conciencia de grupo-clase. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad más justa y equitativa. Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de los saberes, el docente, el alumnado y el contexto en el que se aplican; pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas. El conocimiento de estas herramientas y la experimentación con las mismas le permitirá comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud, y obtener datos con un valor de autodiagnóstico respecto al grupo de iguales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad de la materia de Educación Física, y puede abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la movilidad activa, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades

hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si fuera preciso y valorar finalmente el resultado. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición), con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motores y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa el alumnado habrá participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito, será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o aquellas que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades.

En el plano personal, conlleva además la identificación de las emociones y los sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estos y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que generan, así como de promocionar las emociones agradables. Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones; expresar propuestas, pensamientos y emociones; escuchar activamente, y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas. Finalmente, pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento, anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de ahora, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace: contextualizada en un mundo diverso en términos culturales que requiere de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales); y comprensiva en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folclore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con

carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo, que esconde intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la competición sana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local para contribuir a la sostenibilidad a escala global. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que, además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento marítimo, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.

3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (1º y 2º ESO)

Competencia específica 1.

1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.

1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.

1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia específica 3.

3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4.

4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Competencia específica 5.

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

3.4. SABERES BÁSICOS (1º y 2º ESO)

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

- Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

- Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: el atletismo, running, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia, como pueden ser el castillo, atrapa la bandera y otros, para el aprendizaje de los principios de ataque y defensa y su transferencia a los deportes colectivos. Práctica de situaciones deportivas cooperativas. Deportes de adversario en los que se apliquen, de forma integrada, los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el kickbol, ringo, datchball u otros, que propicien el desarrollo de experiencias grupales mediante situaciones de aprendizaje ajustadas a nuestras potencialidades.

- Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.

- La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
- Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. Soporte vital básico (SVB). Normas RICE (rest, ice, compression, elevation).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.
- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Propuestas lúdicas como recurso didáctico.
- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
- Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
- Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.

Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

- Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.
- Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad en Castilla-La Mancha, tales como: billa, calva, seguidilla manchega u otros.
- Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo, tales como: coreografías con combas y montajes de acrogimnasia.
- Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, etc.).
- Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible: urbanos y naturales (rutas, grandes rutas, senderos y otras).
- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
- Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate orientación urbana, circuitos de calistenia naturales y otras).
- Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento: Rally fotográfico u otras.
- Iniciación en diversas actividades físico-deportivas de bajo impacto como rastreo, senderismo, marcha nórdica, escalada u otras, que le permitan al alumnado conocer su entorno natural, disfrutar del mismo y ayudar a su cuidado, conservación y mejora.
- Aproximación a las herramientas digitales, como medio de adquisición de información y análisis, en la práctica de nuestras actividades.
- Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves de los mismos.
- Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.
- Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

3.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (3º y 4º ESO)

Competencia específica 1.

1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.

1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.

1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia específica 3.

3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4.

4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.

4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físicodeportivo.

4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5.

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

3.6. SABERES BÁSICOS (3º y 4º ESO)

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.

Autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares. Nueva pirámide alimentaria). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico

autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

- Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos.
- Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Deportes individuales.

Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: trail, triatlón, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia y su transferencia al aprendizaje de los principios de los deportes colectivos. Deportes colectivos. Deportes de adversario. Propuestas en las que se profundice, de forma integrada, en los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el colpbol, goubak, y otros, que permitan el desarrollo de destrezas y habilidades variadas, junto con la adquisición de valores cooperativos.

- Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
- Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
- Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA).

Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración oposición de persecución y de interacción con un móvil.

- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
- Sistemas de entrenamiento.
- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles.
- Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
- Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
- Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.
- Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

- Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
- Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha, mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento, como por ejemplo: adventure lab.
- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
- Aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural tales como: la orientación, el geocaching, carreras de Trail, la bicicleta de montaña o el raid de multiaventura.
- Utilidades de las herramientas digitales para facilitar la geolocalización, el registro y seguimiento de actividades, la navegación en entornos naturales no conocidos y la interpretación del entorno.
- Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
- Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

3.7. Competencias clave en Bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo

XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el

Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencias clave en el Bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al

finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para

favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos.

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla

4. Objetivos Generales de Etapa

4.1. Objetivos Generales de Etapa en la ESO.

Con la implantación de la LOMLOE en los cursos de ESO, [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- A. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- B. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- C. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- D. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- E. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- F. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- G. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- H. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- I. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- J. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- K. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- L. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- M. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- N. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- O. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA EN BACHILLERATO.

El [Real Decreto 243/2022, de 5 de abril](#), por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, establece que esta etapa educativa debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- A. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- B. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que le permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- C. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- D. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- E. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- F. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- G. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- H. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- I. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- J. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- K. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- L. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- M. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- N. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- O. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

6. Temporización de Contenidos y Saberes de ESO y Bachillerato

1º ESO	a) Vida activa y saludable - El calentamiento general - Las C.F.B. - Higiene personal - Nutrición y deporte; hábitos alimenticios. - La postura corporal. b. Organización y gestión de la actividad física. - Juegos modificados de campo y bate - Floorball - Pinfubote, iniciación al voleibol.	b) Organización y gestión de la actividad física. - Juegos modificados de invasión y red. - Deportes de raqueta: pickleball, bádminton. - Capacidades coordinativas - Baloncesto. - Balonmano - Iniciación al rugby - Colpbol. - Fútbol sala.	. Manifestaciones de la cultura motriz. - Juegos de Mímica. - Juegos rítmicos b. Organización y gestión de la actividad física. - Juegos alternativos: Freesbee. Indiacas, combas, kinball. - c. Manifestaciones de la cultura motriz. - Juegos de rastreo y orientación - Senderismo.

2º ESO	a) Vida activa y saludable. - El calentamiento general y específico - Las capacidades físicas básicas y su trabajo. - Alimentación - Hidratación - Hábitos no saludables b. Organización y gestión de la actividad física. -colpbol Ringo Malabares.	b. Organización y gestión de la actividad física. - Iniciación a los deportes de invasión - Significado del deporte actual y el juego limpio. - - Balonmano - Baloncesto. - Fútbol – sala - Deportes de raqueta.	. Manifestaciones de la cultura motriz. - El lenguaje no verbal y la escenificación corporal: Dramatizaciones - Control de la respiración y la relajación - Bailes y danzas. - Acrosport - kinball b. Organización y gestión de la actividad física. - Floorball - Béisbol. - Juegos tradicionales. - Juegos alternativos. - Combas. - b) Interacción eficiente y sostenible con el entorno. - Senderismo.
3º ESO	a) Vida activa y saludable. - El calentamiento general y específico - Las C.F.B. - La relajación. - Alimentación b. Organización y gestión de la actividad física. - Deportes de pala: Bádminton Shuterball. Palas. Iniciación al voleibol.	b. Organización y gestión de la actividad física. - Baloncesto - Balonmano - Fútbol – sala - Combas - Balankorf. - Floorball.	. Manifestaciones de la cultura motriz. - Bailes de salón - Coreografías. b. Organización y gestión de la actividad física. - béisbol, fresbee. - Kinball - c) interacción eficiente y sostenible con el entorno. - Orientación con mapa y brújula - Iniciación a la escalada (act extraescolar)

4º ESO	a) Vida activa y saludable: - El calentamiento específico - Las C.F.B.: sistemas de entrenamiento - Plan de mejora de la condición física - Primeros auxilios básicos - La relajación - Hábitos saludables y perjudiciales para la salud. b. Organización y gestión de la actividad física. - Baloncesto - Balonmano - voleibol - Fútbol – sala	b. Organización y gestión de la actividad física. - Touch – Rugby - kinball - bádminton - floorball - Organización de actividades físico-deportivas - Deporte individual: perfeccionar - Elaboración de sesiones de distintos deportes. - combas	. Manifestaciones de la cultura motriz. - Aeróbic - Coreografías - Dramatización b. Organización y gestión de la actividad física. - Juegos alternativos: Korfball, intercrosse, béisbol, suaviball b) Interacción eficiente y sostenible con el entorno. - (Act. Extraescolares: Multiaventura) - Orientación
1º BACH.	a) Vida activa y saludable: - Las C.F.B. - Pruebas de evaluación y valoración de las mismas. - Principios del entrenamiento - Métodos y sistemas - Plan de mejora de la condición física - Cultura saludable: Alimentación, descanso, estilo de vida activo - Reflexión sobre los hábitos nocivos - La relajación. - combas	Juegos y deportes: - Deportes colectivos: Balonmano y Voleibol. - Rugby, baloncesto, korfball, fútbol, floorball - Organización de actividades físico-deportivas. - Deportes de raqueta. Bádminton, palas, shuterball, picketball.	. Manifestaciones de la cultura motriz. - Coreografía final. Organización y gestión de la actividad física. - Juegos alternativos: - Kinball, ultimate Interacción eficiente y sostenible con el entorno. - Orientación - Act extraescolares: (Multiaventura y ruta senderismo)

ACLARACIONES

ALGUNOS CONTENIDOS SE TRABAJARÁN DE FORMA TRANSVERSAL COMO EL CALENTAMIENTO GENERAL Y ESPECÍFICO, LA RELAJACIÓN, CONDICIÓN FÍSICA, COMBAS. LOS MALABARES, se aprovecharán los días de frío, lluvia o mal tiempo para trabajar estos contenidos.

CONTENIDOS OBJETO DE TRATAMIENTO Y EVALUACIÓN EN TODOS LOS TRIMESTRES Y EN TODOS LOS CURSOS (aunque no aparezcan explícitamente en la tabla de temporalización):

-Se podrá incluir algún contenido que no se encuentre en la temporalización con el objetivo de adquirir los saberes básicos, por la ausencia de espacios necesarios para impartir algunos contenidos.

- Realización de test en determinadas pruebas de aptitud física.

7. La Evaluación del Alumnado

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado.

Siguiendo la Orden 186/2022 y la Orden 187/2022 que regulan la evaluación en las etapas de secundaria y bachillerato respectivamente la evaluación tendrá un carácter:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

2. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de inclusión educativa, que serán comunicadas a sus familias o responsables legales.

3. El carácter formativo y orientador permite proporcionar información constante y convierte la evaluación en un instrumento imprescindible para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

4. La evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado, a la finalización de la Educación Básica. Por tanto, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

7.1. Criterios de Evaluación y su relación con las competencias clave

Los criterios de evaluación de la materia, serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas y la consecución de los objetivos.

La **calificación final** del alumnado (así como la trimestral y por Unidades Didácticas), se verá materializada a partir de la **ponderación** de los saberes básicos. A continuación, podemos observar la relación que existe entre los diferentes elementos que determinan la evaluación del alumno. También se observa cómo a partir de esa unión podemos obtener la calificación de los alumnos. Existe una tabla para cada curso de ESO – Bachillerato. Nos muestran la relación que existe entre los criterios de evaluación que establece el Decreto, los estándares de aprendizaje, las competencias clave y el grado

de ponderación de cada uno de éstos. Será cada profesor el que desglosará las UDD, relacionando a su vez las tareas planteadas y las diferentes pruebas de evaluación con estándares de aprendizaje. *La nota mínima para aprobar cada unidad didáctica será de 5, pudiendo aumentar la nota hasta una calificación de 10 con el resto de estándares de aprendizaje*

- **Categorización de los saberes básicos.**
- **Competencia Clave:** *Comunicación Lingüística (CL), Competencia Matemática y Competencias básicas en Ciencia y tecnología (CM), Competencia Digital (CD), Aprender a Aprender (AA), Competencias Sociales y Cívicas (CS), Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SI), Conciencia y Expresiones Culturales (CC)*



RELACION ELEMENTOS CURRICULARES 1º Y 2º ESO								
O	CE	DESCR.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND		SABERES	INS. EVAL	
E F G H L N	1	CCL3 STEM2 STEM5 CD4 CPSAA2 CPSAA4	1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	1º R T	4 0 %	A. Vida activa y saludable. - Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. - Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. - Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte. B. Organización y gestión de la actividad física. - La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar. - Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. Soporte vital básico (SVB). Normas RICE (rest, ice, compression, elevation).	Test de valoración de la condición física, prueba escrita. registro anecdótico, lista de control, observación directa, rúbrica	
			1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.		2 0 %			
			1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	3º T				
1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.								
B E G K	2	CPSAA4 CPSAA5 CE2 CE3	1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.	3º T	2 0 %	B. Organización y gestión de la actividad física. - Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: el atletismo, running, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia, como pueden ser el castillo, atrapa la bandera y otros, para el aprendizaje de los principios de ataque y defensa y su transferencia a los deportes colectivos. Práctica de situaciones deportivas cooperativas. Deportes de adversario en los que se apliquen, de forma integrada, los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el kickbol, ringo, datchball u otros, que propicien el desarrollo de experiencias grupales mediante situaciones de aprendizaje ajustadas a nuestras potencialidades. - Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte. C. Resolución de problemas en situaciones motrices. - Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de	Registro anecdótico, lista de control, observación directa, rúbrica	
			1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.					
			2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	2º T	5 0 %			
2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.								
			2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial	3º T	2 0 %			

			con progresiva autonomía.			estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Propuestas lúdicas como recurso didáctico. - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. - Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo. - Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.	
A C D E K K M	3	CCL5 CPSAA1 CPSAA3 CPSAA5 CC3	3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. 3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. 3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	1^E R T 2^º T 3^º T	3 0 % 3 0 % 3 0 %	C. Resolución de problemas en situaciones motrices. - Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. - Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos. - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas. - Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.	Registro anecdótico, lista de control.
E J K L	4	CC2 CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4	4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. 4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. 4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva	1^E R T 2^º T 3^º T	2 0 %	E. Manifestaciones de la cultura motriz. - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad en Castilla-La Mancha, tales como: billa, calva, seguidilla manchega u otros. - Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo, tales como: coreografías con combas y montajes de acrogimnasia.	Observación directa, autoevaluación y coevaluación de las composiciones grupales, rúbricas, prueba práctica

			autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.				
E K L N	5	STEM5 CC4 CE1 CE3	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. 5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	1 ^E R T	3 0 %	F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. - Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible: urbanos y naturales (rutas, grandes rutas, senderos y otras). - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. - Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate orientación urbana, circuitos de calistenia naturales y otras). - Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento: Rally fotográfico u otras. - Iniciación en diversas actividades físico-deportivas de bajo impacto como rastreo, senderismo, marcha nórdica, escalada u otras, que le permitan al alumnado conocer su entorno natural, disfrutar del mismo y ayudar a su cuidado, conservación y mejora. - Aproximación a las herramientas digitales, como medio de adquisición de información y análisis, en la práctica de nuestras actividades. - Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves de los mismos. - Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz. - Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.	Registro anecdótico, lista de control, observación directa, rúbrica
				2 ^º T			
				3 ^º T			

RELACIÓN ELEMENTOS CURRICULARES 3º Y 4º ESO

O	CE	DESCR.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND		SABERES	INS. EVAL
E F G H L N	1	CCL3 STEM2 STEM5 CD4 CPSAA2 CPSAA4	1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.	1º R T	40%	A. Vida activa y saludable. - Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares. Nueva pirámide alimentaria). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. - Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos. - Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas. B. Organización y gestión de la actividad física. - Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad. - Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).	Test de valoración de la condición física, prueba escrita, registro anecdótico, lista de control, observación directa, rúbrica
			1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	2º T	20%		
			1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	3º T			
			1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.				
			1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.				
			1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.				
B E G K	2	CPSAA4 CPSAA5 CE2 CE3	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	1º R T	30%	B. Organización y gestión de la actividad física. - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: trail, triatlón, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia y su transferencia al aprendizaje de los principios de los deportes colectivos. Deportes colectivos. Deportes de adversario. Propuestas en las que se profundice, de forma integrada, en los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el colpbol, goubak, y otros, que permitan el desarrollo de destrezas y habilidades variadas, junto con la adquisición de valores cooperativos. - Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo. C. Resolución de problemas en situaciones motrices. - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las	Registro anecdótico, lista de control, observación directa, rúbrica
			2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	2º T	50%		
			2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	3º T	20%		

						características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboraciónoposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. - Sistemas de entrenamiento. - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes. - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles. - Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.	
A C D E K K M	3	CCL5 CPSAA1 CPSAA3 CPSAA5 CC3	3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	1 ^E R T	30%	C. Resolución de problemas en situaciones motrices. - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboraciónoposición de persecución y de interacción con un móvil. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación. - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.	Registro anecdótico, lista de control.
			3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	2º T	30%		
			3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	3º T	20%		
E J K L	4	CC2 CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4	4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.	1 ^E R T		E. Manifestaciones de la cultura motriz. - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos. - Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos	Observación directa, autoevaluación y coevaluación de las composiciones
			4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la	2º T			
				3º T	30%		

			motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito fisicodeportivo. 4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.		de referentes que muestren la diversidad en el deporte. - Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.	grupales, rúbricas, prueba práctica
E K L N	5	STEM5 CC4 CE1 CE3	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. 5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	1 ^E R T	F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. - Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. - Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares). - Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha, mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento, como por ejemplo: adventure lab. - Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad. - Aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural tales como: la orientación, el geocaching, carreras de Trail, la bicicleta de montaña o el raid de multiaventura. - Utilidades de las herramientas digitales para facilitar la geolocalización, el registro y seguimiento de actividades, la navegación en entornos naturales no conocidos y la interpretación del entorno. - Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. - Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.	Registro anecdótico, lista de control, observación directa, rúbrica
				2 ^º T		
				3 ^º T		

RELACIÓN ELEMENTOS CURRICULARES 1º BACH							
O	CE	DESCR.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND		SABERES	INS. EVAL
D E G I J M	1	STEM2 STEM5 CD1 CD4 CPSAA1.1 CPSAA1.2 CPSAA5 CE3	1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica, de manera autónoma, un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.	1º R T	4 0 %	A. Vida activa y saludable. – Salud física: programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbopélvica) para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas. – Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales. – Salud mental: técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación. B. Organización y gestión de la actividad física. – Hábitos higiénicos. Importancia y aplicación de los mismos, de forma autónoma y adecuándolos a los rasgos de las prácticas físicas. – Autogestión de proyectos personales de carácter motor en todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similares). Herramientas digitales para la planificación, gestión, control y mejora de la actividad física. – Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad. – Actuaciones críticas ante accidentes. Conducta PAS (Proteger, Avisar, Socorrer). Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (Reanimación Cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Contenido básico de kit de asistencia (botiquín). – Protocolos ante alertas escolares.	Test de valoración de la condición física, prueba escrita, registro anecdótico o, lista de control, observación directa, rúbrica
			1.2 Incorporar, de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene, durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.	2º T	2 0 %		
			1.3 Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.	3º T			
D K M	2	CPSAA1.2 CPSAA4 CE2 CE3	1.4 Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.	1º R T	3 0 %	B. Organización y gestión de la actividad física. – Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva, como el tipo de deporte, los juegos y los deportes alternativos, el material necesario, los objetivos de la preparación, las actividades y similares. – Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.	Registro anecdótico o, lista de control, observación
			1.5 Emplear, de manera autónoma, aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.				
			2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso, de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos				

			que se pretendan alcanzar. 2.2 Solucionar, de forma autónoma, situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando, de manera automática, procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. 2.3 Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.	2º T 50%	C. Resolución de problemas en situaciones motrices. – Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. – Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención, para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica. – Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento. – Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. – Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.	ón directa, rúbrica
A B C K M	3	CCL5 CPSAA1.1 CPSAA2 CPSAA5 CC3	3.1 Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios, desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía, al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas. 3.2 Cooperar o colaborar, mostrando iniciativa, durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando, de forma coordinada, cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso. 3.3 Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, además de posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.	1º E R T 30% 2º T 30% 3º T 20%	C. Resolución de problemas en situaciones motrices. – Plan deportivo. Desarrollo y diseño de propuestas deportivas secuenciadas y ajustadas a las características del escenario de aplicación. Sesiones autogestionadas. – Preparación y puesta en marcha de un evento deportivo solidario o en favor a la comunidad. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. – Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas. – Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo. – Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte, vinculadas tanto con aspectos económicos (sostenibilidad financiera, contratos, ingresos publicitarios, premios, subvenciones, becas y ayudas) como con aspectos sociales (comportamientos y actitudes adecuadas en aficiones y seguidores, análisis en distintos medios de comunicación, coeducación en deporte base y similares). – Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros. – Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBI fóbicas).	Registro anecdótico, lista de control.
A B	4	STEAM5 CPSAA1.	4.1 Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más	1º E R T	E. Manifestaciones de la cultura motriz. – Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y	Observación

C K M		2 CC1 CCEC1	relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria. 4.2 Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.	2º T	30 %	factores condicionantes. – Técnicas específicas de expresión corporal. – Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico- expresiva. – Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte. – Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico- deportivos. Presencia en medios de comunicación. – Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte.	directa, autoevaluación y coevaluación de las composiciones grupales, rúbricas, prueba práctica
				3º T			
A B M N O	5	STEAM5 CPSAA1. 2 CPSAA2 CC4 CE1	5.1 Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. 5.2 Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad, derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.	1º R T	30 %	F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. – Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura. – Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. – Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha, mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento, como, por ejemplo: raid de multiaventura y orientabike. – Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad o similares). – Diseño y creación de propuestas educativas, a través de los recursos físico-deportivos en el medio natural adquiridos en los cursos previos, que permitan conocer y aprovechar las potencialidades del entorno que nos rodea. – Posibilidades de las herramientas digitales en el diseño de propuestas educativas. – Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos. – Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc. – Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.	Registro anecdótico, lista de control, observación directa, rúbrica
				2º T			
				3º T			

7.2. Fases del Proceso de Evaluación

* **Primera fase:** Preparar el proceso de Evaluación en base a los Contenidos, Criterios de Evaluación, Estándares de Aprendizaje e Instrumentos de Evaluación.

* **Segunda fase:** Recogida de datos en un proceso continuo e individualizado. La evaluación... será continua, integradora y diferenciada. Utilizaremos técnicas cuantitativas y cualitativas. Se distinguen tres momentos:

1º) **Evaluación inicial** que realizamos al principio de curso (ficha médica, cuestionario, pruebas físicas, procedimientos de observación...). También se realiza una Evaluación Inicial al principio de cada Unidad Didáctica. Es “Evaluación Diagnóstica” y “Pronostica”: permite conocer su experiencia y conocimientos y responder a sus necesidades.

2º) **Evaluación del proceso** (formativa): Permite adoptar medidas de refuerzo o de ampliación y las modificaciones pertinentes en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, recogiendo información que permitirá reorientarlo y tomar medidas de prevención de las dificultades.... En este sentido, cualquier actividad de Enseñanza-Aprendizaje puede ser una Actividad de Evaluación siempre y cuando cumpla un requisito: que haya un instrumento de evaluación que permita al profesorado anotar aquellas conductas observables que permiten corroborar que los objetivos didácticos establecidos se han cumplido o no.

3º) **Evaluación final** (sumativa), al final del curso, de cada trimestre y U.D., utilizando los datos obtenidos durante el “proceso de enseñanza-aprendizaje” y al final del mismo, datos relativos a los “Criterios de Calificación”, donde figura la relación entre los Criterios de Evaluación, Estándares de Aprendizaje y su ponderación en la nota final del trimestre y del curso. La evaluación trimestral se aplica por imperativo legal y se refleja en un acta firmada por el Equipo docente; califica e informa del nivel de competencia alcanzado.

* **Tercera fase:** “Emitir juicios, dar a conocer los resultados y tomar decisiones”. Emitiremos juicios que aúnen los de carácter cuantitativo y los juicios de carácter cualitativo. Daremos a conocer los resultados al alumnado y sus familias, al menos, al final de la 1ª, 2ª y 3ª Evaluación, respetando los “criterios de calificación”. Con posterioridad tomaremos las decisiones que nos corresponda: correcciones, refuerzos, adaptaciones curriculares, votar por la promoción o no del alumno, etc.

7.3. Procedimientos de evaluación. Técnicas Cuantitativas y Cualitativas de Evaluación

La elaboración de “Procedimientos de Evaluación” ajustados a los “Estándares de Aprendizaje” permiten calificar, con actividades habituales como herramienta, cuál es el **nivel de competencia** que tiene el alumnado, para conocer de una manera real lo que éste sabe y lo que no sabe, así como las circunstancias en las que aprende.

Además de la evaluación del alumnado por parte del docente (**heteroevaluación**), en esta Prog.Did. se contempla también la **autoevaluación** y **coevaluación** del alumnado.

Técnicas cuantitativas para la evaluación del alumnado por el docente

“Procedimientos de Experimentación” para evaluar los siguientes aspectos:

* **Capacidades físicas y coordinativas:** Se aplican pruebas físicas para medir las capacidades físicas básicas (resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad) y complementarias (coordinación, equilibrio y agilidad).

* **Habilidades motoras específicas** (deportivas, recreativas). Ejemplos: “Encuentros relámpago 1x1” (el que gana sube de categoría y el que pierde baja: al final se valora de forma cuantitativa el número de posiciones ganadas o perdidas respecto al inicio); en las carreras de orientación se cuenta el número de claves correctas y/o el tiempo para aquellos con todas las claves correctas; en malabares, saltos a la comba se mide el número de ciclos correctos, etc.

* **Evaluación de conocimientos: Examen escrito** a base de preguntas tipo test, completar palabra, citar, dibujar, explicar... válidas también en formato oral y los **“trabajos por escrito”** con alguna pauta cuantitativa como, por ejemplo, un mínimo número de palabras y/o apartados a desarrollar.

Técnicas cualitativas para la evaluación del alumnado por el docente

1) **Procedimientos de observación directa** (sin categorías previas): excepcionalmente utilizaremos el **“Registro anecdótico”**. Se contempla la posibilidad de solicitar permiso a la familia para recoger, mediante grabación audiovisual, determinadas sesiones o partes de las mismas.

2) **Procedimientos de observación indirecta** (con categorías previas).

Usaremos:

* **Registro de hechos.** Se anota cada vez que se da el comportamiento previamente definido.

* **Registro de intervalos** (“interval recording”): Durante un periodo limitado de tiempo contestarnos preguntas como p.ej. en Deportes de Invasión: ¿participa en el juego?, ¿utiliza tal o cual técnica?, ¿se sitúa bien en el campo?, ¿se desmarca y pide que le pasen?, ¿dosifica el esfuerzo?, etc.

* **Listas de control:** Registran si se cumple o no una condición. Se utilizarán para evaluar “Habilidades Específicas” (deportivas y de expresión corporal), el aspecto higiénico del cambio de muda (se anota si se cambia o no de camiseta), “Actitudes” (¿colabora? ¿se esfuerza?, ¿respeto a los compañeros? ¿y a las normas? ¿ejecuta con precaución?....), Etc.

* **Escalas de Observación** Pueden ser registradas, de forma sistemática y categorizada como “Registro de hechos” o a modo de **Escalas descriptivas** con

2, 3, 4, 5 o 10 niveles de valoración según el ítem o indicador de evaluación.

* **“Observaciones sistemáticas”**: Cada docente tiene su método personal de anotar cuando una conducta evaluada es positiva o negativa acompañada o no por una escala de clasificación numérica. Se aplica por ejemplo a la observación del nivel de ejecución de un Procedimiento, al conocimiento demostrado ante una “cuestión Oral”, a la utilización de “hábitos posturales, preventivos y de seguridad”; a lo apropiado del Equipamiento en función de la fase de la sesión y/o temperatura ambiente; a aspectos actitudinales como a la colaboración en la “Organización de actividades”, la responsabilidad; el respeto al profesor, respeto a los compañeros, respeto a los materiales y respeto a las normas.

Técnicas cuantitativas y cualitativas para la autoevaluación y coevaluación del alumnado.

El docente tiene la opción de hacer que el alumnado rellene **“Tarjetas de Autoevaluación”** y **“Cuestionarios de Coevaluación”** en las que puntúa la habilidad según los criterios establecido por el docente.

7.4. Medidas de Recuperación

El alumnado con calificación de insuficiente debe recibir un **“Programa de Refuerzo”** (según recoge la Orden de Evaluación), en el que se plantean al alumnado actividades o tareas cuyo fin es facilitar la consecución del nivel de suficiencia en los estándares categorizados como básicos, los considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa, sin perjuicio de dar la posibilidad de alcanzar la totalidad de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, de los criterios de evaluación y contenidos establecidos en el Decreto 40/2015, de 15 de junio.

En caso de faltar a la/s prueba/s de recuperación o argumentar “imposibilidad física” para realizarlas (sobrevvenida al “Programa de Refuerzo”), será fundamental justificarlo suficientemente, en plazo y en forma, para modificar dicho “Programa de Refuerzo”.

Si supera con suficiencia las tareas propuestas en el “Programa de refuerzo” se le otorgará la calificación de suficiente en las evaluaciones anteriormente calificadas como insuficiente

7.4.1. Recuperación de una “Evaluación parcial” (recuperación por trimestres)

Al alumnado con calificación de insuficiente en “Educación Física” en un trimestre, se le plantea un “Programa de Refuerzo” cuyo fin es facilitar la consecución del nivel de suficiencia **únicamente** en los saberes categorizados como básicos que en el trimestre correspondiente no haya superado.

Si supera con suficiencia las tareas propuestas en el “Programa de refuerzo” se le otorgarán la calificación que le corresponda en el trimestre calificado con “insuficiente”.

7.4.2. Recuperación de la Evaluación Ordinaria. (Actividades de refuerzo y ampliación)

La Consejería de Educación ha dictado instrucciones para establecer las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y primer curso de Bachillerato en las siguientes fechas:

Educación Secundaria Obligatoria y primer curso de Bachillerato, el alumnado que haya superado el curso en la convocatoria de la evaluación final ordinaria recibirá atención educativa en cada materia o ámbito hasta la finalización del año académico.

Actividades de refuerzo: los alumnos que tuvieran una calificación de insuficiente, realizarán: actividades sobre los contenidos del curso, preparación del examen teórico de aspectos no superados, trabajos escritos o fichas no entregadas. Se preparan de los exámenes prácticos de los diferentes deportes o actividades que el alumno tenga pendientes mediante agrupamientos flexibles, grupos reducidos, tareas individualizadas o aquellas otras adecuadas a las necesidades del alumnado y del centro.

Cuando coincida más de un profesor en la hora de clase, si se considera adecuado para los alumnos asistentes, se organizarán agrupamientos por niveles de los alumnos con la asignatura suspensa que serán atendidos por uno de los profesores. Mientras los otros se ocuparán de organizar actividades deportivas con el resto de alumnos en otros espacios deportivos del centro.

El Departamento organizará actividades de ampliación, para aquellos alumnos que hayan aprobado la materia de Educación Física, relacionadas con los contenidos y, dejando cierta capacidad de decisión al alumnado. Se realizarán actividades y torneos deportivos donde, en situación de juego real (o modificando las reglas para minimizar el contacto físico si la pandemia continua) se pongan en práctica los fundamentos técnicos y tácticos trabajados. Asimismo, se valorarán otras sugerencias del alumnado para la práctica de deportes en función de sus intereses.

También se propondrán otras tareas como: danzas y bailes, campamentos de deportes individuales o colectivos, recorridos de orientación en el centro, juegos populares.

Para superar la materia de Educación Física, al alumnado con calificación de insuficiente en la “Evaluación Ordinaria”; se le plantea un “Programa de Refuerzo” (con actividades de recuperación) cuyo fin es facilitar la consecución del nivel de suficiencia de los saberes básicos del curso, durante el periodo de “Evaluación Extraordinaria”.

Dadas las características de la “Evaluación Extraordinaria” resulta especialmente importante que, en caso de faltar a la/s prueba/s de recuperación y/o argumentar “imposibilidad física” para realizarlas (sobrevenida al “Programa de Refuerzo”), lo justifique suficientemente, en plazo y en forma, para tener la posibilidad de adaptar dicho “Programa de Refuerzo”.

Si supera con suficiencia las tareas propuestas en el “Programa de refuerzo” se le otorgará en la “Evaluación extraordinaria”, la calificación que le corresponda según el grado de superación de estándares de aprendizaje.

7.4.3. Recuperación de la “Educación Física Pendiente” (de cursos anteriores)

Si el alumnado aprueba los dos primeros trimestres del curso actual y el profesor considera que ha superado los saberes básicos recuperará la materia del curso anterior, la nota que se le asigne irá acorde con el grado de consecución de los mismos.

En caso de no aprobar los dos trimestres del curso actual, para superar la materia de Educación Física pendiente de curso o cursos anteriores el profesor pondrá al alumnado un “Programa de Refuerzo” (con actividades de recuperación y plazos de ejecución) cuyo fin es facilitar la consecución del nivel de suficiencia en los saberes básicos del curso y/o cursos, cuya calificación en “Educación Física” sea “insuficiente”.

Si supera con suficiencia las tareas propuestas en el “Programa de refuerzo” se le otorgará la calificación que le corresponda, en el curso y en la materia de “Educación Física”, que anteriormente fue calificada con “insuficiente”.

7.5 Normas evaluables

1. Las faltas de asistencia y las faltas de participación en las tareas ordinarias o adaptadas (deben justificarse en los cinco días siguientes). La falta insuficientemente justificada a una prueba de evaluación supondrá la calificación negativa (0 puntos) de esa prueba.
2. La acumulación de **tres faltas de puntualidad** repercutirá negativamente en la nota de actitud.
3. **La falta de cuidado del material** e instalaciones supondrá la aplicación de la normativa correspondiente en el régimen interno del Centro.
4. El maltrato y **deterioro del material** prestado al centro por otro ente público o asociación supondrá la reposición, por parte del alumno, del daño causado.
5. Los/as alumnos/as deberán llevar a clase una camiseta limpia y **BOLSA DE ASEO** para cambiarse después de cada clase.
6. Los/as alumnos/as asistirán a clase con la **equipación deportiva adecuada**, permitiéndose la participación en clase de alumnos/as con

ropa y calzado de calle de manera excepcional y siendo calificado de forma negativa esta conducta.

7. Los/as alumnos/as podrán utilizar las **pistas polideportivas** en los recreos. También podrán utilizar el gimnasio para fomentar los recreos activos.
8. Cuando participen en las competiciones deportivas que se promuevan, se deben respetar las normas, tanto generales del centro como particulares de la competición.

8. Metodología

8.1. Introducción

La metodología se refiere a todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas.

F.S.Bañuelos (1992) define estrategia como “la forma particular de abordar los diferentes ejercicios que componen la progresión de la enseñanza de una determinada habilidad motriz”.

El proceso de enseñanza y aprendizaje irá enfocado a la adquisición de conocimientos y medios necesarios para desarrollar su actividad motriz y lograr una educación integral del alumno/a, utilizando la actividad física y el deporte como un instrumento más. Se intentará que el/la alumno/a entienda porque es necesaria la actividad física y establezca un compromiso de aprendizaje autónomo, lo que nos llevará a la creación de hábitos de práctica de actividad física. Esto va a posibilitar que el/la alumno/a tenga más posibilidades de ocupar su tiempo libre, cuidar su salud y evitar actitudes insanas y perjudiciales para la salud.

Los contenidos se desarrollarán por medio de **unidades didácticas**, explicándole al alumno/a los criterios de evaluación y las competencias básicas que se pretenden obtener. Todo esto dará al alumno/a una idea del área como un contenido más del conocimiento y la cultura humana y no como algo aislado.

Esto supone que se utilizarán **técnicas de enseñanza activas y participativas** intentando que se consoliden en los/as alumnos/as la suficiente autonomía en orden no sólo a la realización de las actividades, sino también en cuanto a la planificación y dirección de las mismas.

Se utilizarán básicamente los **estilos** de: enseñanza recíproca, asignación de tareas, trabajo en grupos, resolución de problemas y programas individuales.

Siempre se tendrá en cuenta el nivel inicial del alumno/a y los aprendizajes de cursos anteriores.

Para la adquisición de los conceptos recogidos en el currículo, no se ha consensuado un libro de referencia, siendo la aportación de **apuntes** por parte del profesor, la forma más común de garantizar por escrito que el alumnado tenga acceso a estos contenidos; sin perjuicio, de que buena parte de estos conceptos se adquieran y/o refuercen de forma procedimental, para lo cual es fundamental la participación en las tareas que se plantean sino también realizarlas con responsabilidad, respeto y rendimiento académico.

Por otro lado, se fomentarán actitudes de **reflexión y análisis** sobre el propio proceso de aprendizaje del alumno.

Nuestra intervención educativa se va a guiar por el **modelo constructivista** de enseñanza-aprendizaje, lo que significa que el/la propio/a alumno/a construye sus aprendizajes. Para ello, será necesario que en la selección y secuenciación de las actividades de aprendizaje se tenga en cuenta, en la medida de lo posible, el significado que éstas tienen para el/la alumno/a, su relación con los conocimientos que ya posee, y con los que queremos que desarrolle y logre.

8.2. Orientaciones Metodológicas Generales

Conocido bien el contexto del proceso de E-A (tomar como primera referencia el Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual), el docente facilitará la construcción de aprendizajes significativos (**Ausubel, 1976**) al alumnado atendiendo a la **significatividad psicológica** de los nuevos aprendizajes (tener en cuenta los conocimientos previos) y su **significatividad lógica**: en función del nivel y características del grupo clase presentaremos el contenido a desarrollar de una forma clara, estructurada, relevante, coherente... Veamos un resumen del proceso a seguir.

También se seguirán las orientaciones metodológicas de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

1º CONTEXTUALIZACIÓN. Empezaremos por modificar los esquemas de conocimiento del alumnado generando una disonancia cognitiva inicial en el alumnado y posteriormente lograr el reequilibrio (“Teoría de la disonancia cognitiva” de **Festinger, 1957**). P.ej., al inicio de la sesión, se relaciona el contenido a tratar con la experiencia del alumnado en el mismo, para generar su interés (¡la motivación como factor clave del aprendizaje!), pero evitando dedicar demasiado tiempo a los aspectos teóricos de la materia, ya que la E.F. es fundamentalmente procedimental.

2º APLICACIÓN. Tras contextualizarlo se desarrolla el nuevo contenido de forma práctica y lo más atractiva posible, lo que contribuirá a que desarrolle actitudes positivas hacia lo enseñado (¡**funcionalidad** de los aprendizajes!, cuanto más

funcionales sean, habrá mayor probabilidad de “**Transferencia**”, es decir, de usarlos en otros contextos de estructura parecida).

* **Vigotsky** aconseja permanecer en la “zona de desarrollo próximo”, lo que significa que debe existir una distancia lógica y óptima entre conocimientos previos y futuros: debe haber avances, pero no deben ser ni muy familiares, ni muy extraños. Dicho según la “Teoría de la Elaboración” (**Merrill et al, 1981**), se progresará de lo general a lo específico y de lo simple (conocido y fácil de ejecutar) a lo complejo (p.ej. primero se aprenden los movimientos lentamente y poco a poco se aumenta la velocidad de ejecución). Se plantean movimientos asociados antes que disociados y movimientos simultáneos antes que alternativos.

* Dadas las grandes diferencias individuales, se debe ajustar la ayuda pedagógica a la diversidad tomando medidas ordinarias y, si fuera necesario, medidas extraordinarias (**Programa de Refuerzo**), dando especial relevancia a los procesos de interacción entre profesor y alumno por un lado y entre alumnos por otro.

Por otro lado, atendiendo a la normativa, destacar una serie de **Orientaciones o Principios generales que guiarán la práctica docente:**

- ✓ **Principio de actividad:** el aprendizaje se genera por la actividad mental y física del alumno/a, de tal manera que sin esfuerzo no hay aprendizaje. El trabajo constante del alumno/a en clase y la implicación de éste/a en todas y cada una de las sesiones de trabajo es pieza imprescindible para responder a este principio metodológico.
- ✓ **Principio de mediación:** El docente es mediador-orientador de ese aprendizaje.
- ✓ **Principio de interacción y participación:** el/la alumno/a en su proceso de aprendizaje aprende por interacción con el profesor, con sus compañeros/as y con todos los agentes educativos. Se trata de favorecer un trabajo global en equipo. El profesor favorecerá el desarrollo potencial de las capacidades de sus alumnos/as creando en cada una de sus sesiones de trabajo un nivel de aceptación y de motivación.
- ✓ **Principio de nivel de desarrollo de los/as alumnos/as y principio de nivel de conocimientos previos:** Se tendrá en cuenta el ritmo evolutivo de los/as alumnos/as y su nivel inicial de conocimientos. Se hace necesario verificar y evaluar la situación de partida, el nivel de desarrollo y los conocimientos previos del alumno/a.
- ✓ **Principio de aprendizajes significativos y funcionales:** La adquisición de todos los contenidos de Educación Física, desde una interpretación del aprendizaje significativo no se produce desde la nada, sino que se construye a partir de adaptaciones, modificaciones y rectificaciones de conocimientos ya adquiridos en años anteriores y que constituyen el repertorio tanto cognitivo como motriz del alumno/a.

- ✓ **Principio de flexibilidad:** En toda intervención didáctica haremos partícipe al alumno/a de sus propios aprendizajes al responder a sus motivaciones e intereses con el fin de ajustarnos al desarrollo de sus capacidades. El Departamento de Educación Física responderá a este principio haciendo que los/as alumnos/as sean protagonistas de sus propios aprendizajes dándoles la posibilidad de la elección de determinados deportes.
- ✓ **Principio de pedagogía del esfuerzo y del éxito:** Se trabajarán actividades que les aporten la satisfacción del trabajo bien hecho conseguido a través del esfuerzo y siempre con la pedagogía del éxito.

8.3. Orientaciones Metodológicas Específicas

8.3.1 Estrategias Didácticas. Estilos de Enseñanza

1.- Estilos basados en la “reproducción de lo conocido” (Mosston y Ashworth, 1993: asignación de tareas, inclusión, etc.) para el trabajo de tareas en las que predomina el mecanismo de ejecución y control interno. Se aconseja empezar al principio de la etapa con la utilización preferente de **estilos de enseñanza** donde el profesorado tome la mayor parte de las decisiones del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.- Estilos basados en el “descubrimiento y producción de lo desconocido” (resolución de problemas según Mosston y Ashworth, 1993 y, sobre todo, lo que R.Manno llama “**método lúdico**”) sobre todo, en tareas motrices en las que predomina el mecanismo de percepción, decisión y control externo. Por estos métodos hay que optar siempre que sea posible, según D. Blázquez, 1995; tienen una especial importancia en relación con la resolución de situaciones de tipo táctico-deportivo.

8.3.2 Estructura de la Enseñanza

Lo normal es INICIAR LA SESIÓN con una “**enseñanza masiva**” con un “**nivel único de enseñanza**” que fomente la participación de la mayor parte del alumnado lo antes posible a base de “**tareas definidas**” (Famose, 1982 en D.Blázquez, 1995) como el tratamiento de los conceptos básicos de la sesión, seguida de “**tareas semidefinidas**” (p.ej. los ejercicios de un Calentamiento en los que el alumnado personaliza la intensidad e incluso las repeticiones). La sesión evoluciona hacia la “**individualización**” en atención a las diferentes capacidades, ofreciendo “**feedback suplementario**” (individual y grupal) para el conocimiento de los resultados y de su ejecución.

En la PARTE PRINCIPAL de las sesiones prácticas de todas las Unidades Didácticas, se plantea una “**diversificación del nivel de enseñanza**”. Esta “diversificación” es más patente en la parte principal de las tareas en las que predomina el mecanismo de ejecución y control interno, en tanto que el “**método lúdico**” es más patente en tareas en las que predomina el mecanismo de percepción, decisión y control externo, que permite tomar muchas más decisiones al alumnado.

En las tareas en las que predomina la “**diversificación**” está más patente la **progresión de los ejercicios**: hay quien solo es capaz de realizar las variantes más sencillas y hay quien es capaz de realizar propuestas incluso más complejas que las planteadas por el profesor.

Es en las sesiones del bloque de “Condición Física y salud” es donde encontramos un mayor nº de **tareas individualizadas** pero “**tareas definidas**” (p.ej. los test de aptitud física), pero no faltan las **tareas con “diversificación”**, p.ej, el alumnado decide el ejercicio concreto (entre dos o más opciones) en una estación de circuito en la parte principal de la sesión; también decide el momento en que inicia y para la acumulación de minutos en carrera continua.

8.3.3 Estructura de la Materia

En nuestra materia es normal el planteamiento de **ejercicios analíticos**, en el sentido de estar localizados en una o dos articulaciones (p.ej.: Ejercicios del Calentamiento y vuelta a la calma, ejercicios de fuerza, determinados test, etc.) pero excepcionalmente se hará uso de la **estrategia analítica** en cualquiera de sus formas: p.ej. el **análisis secuencial** en la presentación de formaciones para una danza, el **análisis puro** en ejercicios de asimilación de una técnica deportiva concreta y el **análisis progresivo**, por ejemplo en la enseñanza de los malabares con bolas.

Mayoritariamente, se opta por la **estrategia global**, planteando situaciones motrices que sean transferibles a la resolución de otras situaciones parecidas. Tres tipos:

- 1.- **Global** con modificación de la situación real
- 2.- **Global** con polarización de la atención.
- 3.- **Global pura** en la mayoría de los juegos y duelos deportivos.

8.4 Otros recursos metodológicos y organizativos

8.4.1. Tratamiento de la Información: Canales de transmisión

A) Canal visual

- Demostraciones de forma directa por parte del profesor.
- Ayuda visual para detalles concretos de una ejecución.
- Medios visuales y audiovisuales auxiliares.

B) Canal auditivo:

- Descripciones.
- Explicaciones.
- Ayuda sonora sobre todo para marcar ritmos y momentos.
- Feedback interno y externo, grupal e individualizado para el conocimiento de los resultados de una ejecución.

C) **Canal cinestésico táctil** (normalmente acompañado del auditivo y visual):

- Ayuda manual para los agarres en la lucha, para la posición agrupada en la vuelta atrás, para el agarre del frisbie, para el salto a la comba “cruzado atrás”, etc.
- Alteración de las situaciones normales de ejecución: p.ej utilización de una pala (en lugar de raqueta) para aprender el saque en bádminton.
- Utilización de elementos materiales adicionales: p.ej. esterillas en ejercicios de fuerza en pareja en el suelo.

8.4.2 Organización del Alumnado: individual, subgrupos, masiva

La variación en la organización debe estar motivada por el tipo de alumnado, por los objetivos y por las características de las actividades. En función del número de alumnos que trabajan juntos, la organización del alumnado planteada puede ser:

1.- Individual: el trabajo lo desarrolla en solitario (con o sin ayudas). Variantes:

- con participación consecutiva o sucesiva. P.ej: van pasando por la colchoneta quitamiedos de uno en uno, realizando de uno en uno los test de fuerza explosiva y flexibilidad, etc.
- con participación simultánea. P.ej. un grupo de alumnos trabaja las variantes de la voltereta adelante en su colchoneta al mismo tiempo que lo hacen otros alumnos en la suya.

2.- Subgrupos (de 2, 3,...). Existen varios grupos de trabajo cuyos miembros actúan de forma...:

- Simultánea: p.ej. partidos de Bm 7x7 a una portería; el escultor y su escultura, etc.
- Alternativa: p.ej. Lanz y recepciones de frisbie en pareja.
- Consecutiva: p.ej. examen de la coreografía de “pasos” y/o “formaciones”.

3.- Masiva. Todos los miembros del grupo comparten una misma actividad y la participación de los mismos es simultánea (comienzan y acaban el ejercicio al mismo tiempo).

- Masiva de ejecución individual: p.ej. se aplica en ejercicios individuales del calentamiento.
- Masiva de ejecución grupal: en actividades jugadas (p.ej. “a pillar”), práctica de minideportes con reglas adaptadas, coreografías de danzas o bailes.

8.4.3 Organización del Espacio: ubicación del alumnado y las tareas.

Dos opciones con objetivo de hacer el mayor aprovechamiento posible del espacio:

- El alumno decide la actividad y espacio a ocupar entre las opciones ofrecidas por el profesor. Puede elegir ambas cosas en aquellas sesiones en las que el

profesor pasa determinados test de carácter individual o está ocupado en actividades de recuperación con determinados alumnos.

- El profesor determina, en mayor o menor medida, el espacio a ocupar por cada alumno o grupo de alumnos. Es lo normal en casi todas las sesiones.

8.4.4 Situación del profesor: Externa - Interna

- EXTERNA. Es la más común y suele coincidir con las actividades de las sesiones en las que transmite información a través del canal auditivo: en tareas de juegos, partidos, trabajo de condición física, actividades de evaluación, etc.

- INTERNA. Se da en las actividades de las sesiones en las que transmite información a través del canal visual y/o cinestésico-táctil (ver arriba; p.ej. cuando se acerca a ofrecer feedback, cuando ofrece demostración de una habilidad, ayuda o apoyo cinestésico-táctil, etc.), y en otras además, ayuda por el canal auditivo (p.ej. en coreografías de UD8).

Para conseguir un buen aprendizaje, se utilizará en cada Unidad Didáctica:

- Aprendizaje funcional, significativo y constructivo.
- Ambiente abierto, positivo y estimulante.
- Máxima participación, pedagogía del éxito y esfuerzo.
- Trabajo cooperativo y autocrítico para aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.
- Técnicas:
 - Instrucción directa y enseñanza – aprendizaje basado en la reproducción.
 - Enseñanza – aprendizaje basado en la búsqueda.
 - Mando directo
 - Enseñanza recíproca
 - Autocorrección y corrección compartida grupal o general.

8.4.5 Criterios para la elaboración de las unidades didácticas

Los profesores elaborarán y desarrollarán las unidades didácticas correspondientes a los objetivos, contenidos y competencias establecidos para cada nivel. Deberán figurar los siguientes apartados:

- Título de la U.D.
- Justificación.
- Objetivos didácticos.
- Contenidos.
- Contenidos mínimos (Se aplicarán en las adaptaciones curriculares que se realicen)
- Criterios de evaluación de referencia.
- Procedimiento e instrumentos de evaluación.
- Contenidos orientados al desarrollo de valores y actitudes.
- Metodología y medios necesarios.
- Atención a la diversidad

8.4.6. Estructura metodológica aplicada en cada sesión

Cada una de las sesiones se dividirá en:

- **Parte inicial:** Presentación a los/as alumnos/as de la sesión, señalando sus aspectos más importantes y explicándoles cual va a ser su trabajo durante el desarrollo de ésta. Podemos recordar brevemente los contenidos trabajados durante las sesiones previas, con la finalidad de consolidarlos y de que establezcan una relación entre los mismos.
- **Parte principal:** En la que se produce el desarrollo de la sesión con todas sus actividades y siempre precedidas de un calentamiento previo inicial.
- **Parte final:** Vuelta a la calma con estiramientos finales (en las sesiones prácticas) y un Conocimiento de Resultados para conocer directamente sus impresiones y sensaciones durante la sesión. Aseo personal (cuando proceda)

8.5 Implicaciones Metodológicas Específicas para el Primer Ciclo de ESO

El primer ciclo de la E.S.O. es una etapa fundamental para la adquisición de hábitos para el estudio y para la total inserción del alumno/a en la comunidad educativa; así pues, como estrategias generales buscaremos planteamientos que activen la curiosidad y el interés del alumno/a por el contenido del tema que se va a tratar o de la tarea que se va a realizar utilizando estrategias como:

1. Presentar información nueva, sorprendente, para con los conocimientos previos del alumno/a.
2. Plantear en el/la alumno/a problemas que **estimulen su disonancia cognitiva.**
3. Variar los elementos de la tarea para mantener la atención.
4. Mostrar la relevancia del contenido o de la tarea para el/la alumno/a:
 - Relacionando el contenido de la instrucción por medio de un uso del lenguaje y de una selección de ejemplos familiares a los/as alumnos/as, con sus experiencias, con sus conocimientos previos y con sus valores.
 - Mostrando la meta para la que puede ser relevante aprender lo que se presenta como el contenido de la instrucción, a ser posible mediante ejemplos.
5. En la medida en que lo permita la naturaleza de la tarea, plantear la posibilidad de organizar la actividad en grupos cooperativos, haciendo

depender la evaluación de cada alumno/a de los resultados globales obtenidos por el grupo.

6. Utilizar un **conocimiento de resultados**) que le permita saber su progresión en los contenidos abordados.

9. Medidas de inclusión educativa

La inclusión educativa constituye un principio básico de la enseñanza y está compuesta por el conjunto de actuaciones que, considerando las características diversas del alumnado, promueven el éxito escolar y aumentan la motivación al garantizar su plena incorporación a la vida escolar y social.

El proceso educativo dará respuesta a las necesidades educativas de todos/as los/as alumnos/as atendiendo a su individualidad. Se trata de crear un ambiente que favorezca y fomente la participación de todo el alumnado, permitiendo que cada alumno/a siga su proceso particular de aprendizaje.

Del Valle y García (2007) afirman que “un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes propios de su nivel y necesita compensar esas dificultades, adaptaciones en algunas áreas de aprendizaje”.

Las medidas de atención a la diversidad que adopten los centros estarán orientadas a la consecución de las competencias clave por parte de todo su alumnado y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichas competencias y la titulación correspondiente.

El currículo debe ordenarse desde la consideración de los principios de normalización e inclusión, para asegurar una atención adecuada al alumnado, pero especialmente al que presenta necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). (Decreto 40/2015, Decreto 82/2022 y Ley 7/2017, de 13 de noviembre, de Garantía en los derechos de las personas con discapacidad en Castilla-La Mancha)

La respuesta educativa a la diversidad es un conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro las competencias básicas y los objetivos de la Educación secundaria obligatoria”. También se refleja que “una vez identificadas y analizadas las necesidades específicas de apoyo educativo y el contexto escolar y familiar del alumnado, la respuesta a la diversidad se concreta en un Programa de Refuerzo que, coordinado por el orientador y el tutor/a, lo desarrolla el profesorado en colaboración con las familias y con

aquellos profesionales que intervengan en la respuesta”. Este Programa de Refuerzo contemplará las competencias que el alumno y la alumna debe alcanzar en el área o las áreas de conocimiento, los contenidos, la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje y los procedimientos de evaluación.

Por otro lado, el **Decreto 85/2018**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, define la **inclusión** como *“Se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.”*.

La LOMLOE en su artículo 73 recoge que: Se entiende por alumnado que presenta **necesidades educativas especiales**, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo. En su nueva clasificación se distingue entre alumnos con Necesidades Educativas Especiales:

- Retraso Madurativo.
- Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- Trastorno de atención o aprendizaje.
- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- Situación de vulnerabilidad socioeducativa.
- Altas capacidades.
- Incorporación tardía, Condiciones personales o historia escolar.

Veamos ahora las “**Medidas de Inclusión**” a establecer en función del alumnado que tengamos y en base al Decreto 85/2018:

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro:** Son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus

necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:** Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.).
- **Medidas de inclusión educativa individualizadas:** *Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.*
- **Medidas Extraordinarias:** Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

* Para completar esta clasificación, veamos a continuación **los casos más comunes en Educación Física**, de alumnado que requieren algunas de las medidas citadas más arriba:

1. Alumnado con imposibilidad física, temporal o permanente, generalizada o puntual para ciertas tareas. En este grupo de alumnos/as se incluyen aquellos que por imposibilidad física suficientemente justificada (con informe médico) requieran de una adaptación curricular de forma permanente o temporal. En cualquier caso, el alumnado con “imposibilidad física” debe (si es posible):

- a) Asistir a clase. Si no puede asistir, justificará suficientemente la falta de asistencia que si se prolonga en el tiempo requerirá un Programa de Refuerzo que contemple “Trabajo para casa” en su adaptación curricular.
- b) Presentar el informe médico en plazo y forma.
- c) Realizar tareas alternativas a las ordinarias en las que no pueda participar (según la adaptación curricular de su Programa de Refuerzo)

d) Si el profesor considera que un alumno ha faltado o no ha practicado un número de sesiones suficientes para la consecución de los saberes básicos, se le podrán mandar tareas alternativas como trabajos, fichas, para la adquisición de las mismas.

2. Alumnos/as con un rendimiento superior a la media del grupo. Estos/as alumnos/as realizarán su actividad de ampliación colaborando con el profesor en el refuerzo hacia aquellos grupos o alumnos/as que demuestren gran dificultad a la hora de asimilar los distintos tipos de contenidos.

3. “Alumnado con la materia pendiente del curso o cursos anteriores” y “Alumnado que no alcancen el nivel suficiente en alguna de las evaluaciones”. Deberán seguir un “Programa de Refuerzo” que su profesor supervisará (reflejado en el apartado de evaluación).

4. “Alumnado repetidor”. Entre estos/as alumnos/as se encuentran aquellos que repiten habiendo aprobado la materia de Educación Física y los que no la han superado. En el primer caso, el alumnado deberá superarla de nuevo, haciendo hincapié en que mantengan el interés y el esfuerzo. En el segundo caso, el refuerzo irá encaminado a conseguir que el alumno/a se interese por la materia y se esfuerce por superarla. La comunicación con las familias será imprescindible.

En definitiva, a través de la Educación Física trataremos de garantizar la atención a la diversidad e inclusión del alumnado. La individualización de los aprendizajes será la pieza clave para conseguir con éxito la inclusión educativa, así como la coordinación con el Departamento de Orientación y su apoyo sin olvidar la comunicación constante con las familias.

Algunas medidas a modo de ejemplo que se pueden llevar a cabo a lo largo de las unidades didácticas son las siguientes:

- Trabajar en función del nivel de partida de los alumnos y utilizar grupos de nivel en determinadas ocasiones.
- Proponer actividades alternativas para el desarrollo de un mismo contenido o tareas de diferente dificultad y progresión.
- Atender por separado a un alumno o alumnos que lo necesiten.
- Adaptar el ritmo de enseñanza-aprendizaje al nivel específico de cada alumno, la metodología a aplicar, etc.
- Adaptar los objetivos al nivel de los alumnos precisen de mayor atención y seleccionar y priorizar los contenidos a impartir.

Además de la normativa educativa en esta materia, para cualquier cuestión que surja, se debería tener en cuenta los preceptos pertinentes de la **Ley 7/2014**, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha.

9.1. Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial a las clases se les proporcionará un plan de trabajo lo más adaptado posible a sus posibilidades reales. Se realizará un seguimiento adecuado de los mismos.

Para una mejor atención del alumno y adecuar el trabajo a las posibilidades físicas reales del alumno se procurará comunicar con los padres. En este sentido también nos coordinaremos con el tutor y el departamento de orientación.

Las tareas se enviarán semanalmente, indicándole forma de comunicación en caso de dudas.

Las tareas procuraremos encaminarlas a la búsqueda de un autoaprendizaje, que se puedan poner en práctica según su capacidad y que sean autoevaluables mediante: fichas de control de tiempo, número de repeticiones, nivel de satisfacción, dificultades encontradas, etc.

10. Elementos de atención prioritaria desde todas las áreas (Elementos Transversales)

Son 6 los elementos que la LOMCE enumera como transversales en toda la Educación Secundaria Obligatoria: **Comprensión Lectora, Expresión Oral y Escrita, Comunicación Audiovisual, TICs, el Emprendimiento y la Educación Cívica y Constitucional.**

Además, la Consejería competente en materia de educación, en colaboración con los centros educativos, fomentará el desarrollo de la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres**, la prevención de la violencia por razón de sexo o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Igualmente, se fomentará el aprendizaje de la prevención y **resolución pacífica de conflictos** (ámbitos de la vida personal, familiar y social); y el desarrollo de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, etc. Las Programaciones didácticas deben incorporar estos contenidos.

En nuestra materia trabajamos estos contenidos **educativos valiosos para el desarrollo personal e integral de los/as alumnos/as que forman parte en los contenidos de todas las materias**. Deben integrarse en la programación de la enseñanza, en la práctica docente, en la organización y funcionamiento de los centros educativos y en la **programación de las actividades complementarias**.

A continuación, profundizamos un poco más en lo que podemos influir desde nuestra materia en estos elementos transversales.

10.1. Educación Cívica (Educación en Valores)

Del Valle y García (2007), destacan la importancia de estos valores y actitudes afirmando que “tienen como último fin contribuir a desarrollar en los alumnos aquellas capacidades que son necesarias para la convivencia y para poder ejercer como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que vivimos”.

El sistema educativo español está configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en principios como: la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

Desde nuestra asignatura de Educación Física se contribuye en todas las Unidades Didácticas al desarrollo de “Actitudes, Valores y Normas” del alumnado, desde el Bloque 5 de los contenidos de todos los cursos, destacando el trabajo en la igualdad de oportunidades, la responsabilidad, la solidaridad, la “no discriminación” y el respeto hacia el profesor, los compañeros, el material y las instalaciones.

A continuación, se detallan diferentes modos para trabajar la educación de los valores y actitudes:

➤ LA CONVIVENCIA:

El respeto hacia uno/a mismo/a y hacia los/as demás constituye en potencia una de las prioridades de la LOE, y en consecuencia no pasa desapercibida para la E.F. Muestra de la magnitud adquirida por este contenido actitudinal es la aprobación del **Decreto 3/2008, de 8-01-2008 de la Convivencia Escolar en Castilla La Mancha**, el cual recoge en su artículo 3 que las programaciones didácticas deberán incorporar valores que desarrollen la convivencia.

Desde nuestro departamento debemos fomentar que nuestros/as alumnos/as canalicen su propia agresividad hacia actividades que favorezcan el bien común, desarrollen relaciones de dialogo, paz y armonía en el ámbito escolar y en todas las relaciones cotidianas.

➤ LA IGUALDAD ENTRE PERSONAS Y NO DISCRIMINACIÓN:

Desde nuestro departamento debemos fomentar la coeducación, evitar cualquier situación discriminatoria por cuestiones de sexo, raza o cultura. Para ello a la hora de elaborar los grupos (mezclar chicos con chicas y españoles con inmigrantes), dirigirnos con el mismo tono y léxico a niños, niñas, españoles e inmigrantes en cuanto a alabanzas, explicaciones y refuerzos.

Se trabaja durante todo el curso, pero principalmente en las UDD relacionadas con el bloque de contenidos de Juegos y Deportes y Expresión Corporal mediante la realización de grupos heterogéneos

➤ LA SALUD:

Este contenido es tal vez **el más vinculado a nuestra materia**, muestra de ello es que contamos con un bloque de contenidos ligado a la salud (bloque 1: condición física y salud).

Debemos intentar en nuestros/as alumnos/as la creación de hábitos de actividad física que perduren en el tiempo, cierta autonomía para practicar en su tiempo libre, y el fomento de las normas básicas que favorecen la salud: higiene, alimentación, descanso, cuidado corporal, etc.

➤ EL CONSUMO RESPONSABLE:

Desde el departamento de Educación física podemos contribuir elaborando material alternativo a través de materiales de desecho o de bajo coste, dando un uso polivalente a otros materiales y fomentando el cuidado de materiales e instalaciones.

➤ CONOCIMIENTO, VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO, CULTURAL Y NATURAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE:

Debemos contribuir a defender, proteger, conservar y mejorar el medio ambiente y la calidad de vida dentro de él, mediante **las actividades en el medio natural con un bajo impacto ambiental**.

➤ INTERCULTURALIDAD

La Educación Física es la materia de la integración por excelencia. En nuestras clases se pueden establecer vínculos sociales y afectivos que son inalcanzables por otras materias, por lo que debemos ser conscientes de este hecho para aprovecharlo lo máximo posible.

El Departamento de Educación Física se propone hacer todo lo posible para que los/as alumno/as que llegan de otros países no sólo se adapten de la manera menos brusca posible a nuestra sociedad a través de la escuela, sino que además, los/as alumnos/as que han de hacerles un hueco en sus clases asimilen pronto que son unos/as compañeros/as más de los que se puede aprender y a los que se puede enseñar, es decir, con los que se puede compartir.

10.2. Fomento de la Lectura. Expresión Oral y Escrita

El Departamento de Educación Física, por medio de este plan de lectura, pretende contribuir a desarrollar en los/las alumnos/as unos buenos hábitos de lectura y un alto nivel de vocabulario y capacidad crítica con objeto de favorecer su proceso educativo.

Este Departamento, en función de su alumnado que abarca todos los niveles de secundaria, y, 1º de Bachillerato, ha realizado una selección de textos acorde a cada uno de estos niveles y atendiendo, también, a los contenidos propios de cada asignatura buscando la máxima idoneidad en los textos y en las actividades seleccionadas de acuerdo con los propósitos de este Plan de Lectura.

Por medio de esta selección de textos y sus correspondientes actividades pretendemos alcanzar los objetivos planteados en sus distintas vertientes:

- Mejorar la expresión, tanto oral como escrita.
- Mejorar la lectura comprensiva.
- Comprender distintos tipos de textos.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como
- Utilizar las herramientas y recursos del Centro.
- Fomentar la participación de los padres en las actividades del Centro.
- Fomentar la utilización de los recursos del Centro.
- Potenciar el uso de la biblioteca como banco de recursos.
- Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de la clase.
- Fortalecer la interdisciplinariedad.
- Fortalecer el trabajo en equipo.

Las sesiones de aplicación de este Plan de Lectura estarán sujetas al calendario que establece para todo el curso el grupo coordinador de dicho Plan, que en este curso está planteado de manera que durante un mes, y de manera continuada a lo largo del mismo, se dedicarán varias sesiones al desarrollo de este Plan.

Las actividades que se plantean son relativas a textos en formato discontinuo, todos ellos enfocados al nivel al que se van a aplicar, y secuenciados en función de los contenidos establecidos en la asignatura correspondiente.

10.3. Uso de las TICs

En esta programación la utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación (TICs) es imprescindible para la búsqueda de información sobre los contenidos relacionados con las UUDD donde se requiera la elaboración de un trabajo teórico, así como en la consulta de apuntes y artículos deportivos que se colgarán en la página web del centro. Además, comenzamos a utilizar el Aula Virtual que ofrece la plataforma PAPAS, a través de la que los alumnos descargan apuntes, participan en foros, envían tareas, etc.

A su vez, cualquier unidad didáctica se irá haciendo referencia a páginas web o tutoriales relacionados con la unidad didáctica que se esté desarrollando y la posible utilización de las TICs para su desarrollo y/o ampliación de contenidos.

Justificamos por tanto el uso de las TICs en tres grandes bloques:

- Como herramienta de apoyo para exponer contenidos.
- Como herramienta para el trabajo autónomo del alumno.
- Como recurso en una metodología interactiva entre el profesor y el alumno.

Por acuerdo del Consejo Escolar se prohíbe el acceso al centro con el teléfono operativo y cualquier uso durante el horario lectivo, incluido el recreo. Tan sólo se podrá hacer uso didáctico del móvil, cuando se hayan establecido tales actividades por el departamento y queden reflejadas en la programación (previa autorización de la familia). Desde el Departamento de EF y respetando siempre este acuerdo, se podrá utilizar el teléfono móvil en circunstancias concretas, que se le harán saber previamente a las familias y al alumno. El alumno comprenderá que fuera de ese contexto concreto NO está permitido su uso.

10.4. El Emprendimiento

La capacidad de asunción de riesgo, la responsabilidad social, el análisis de las salidas profesionales relacionadas con el mundo de la Actividad Física y el Deporte, la capacidad de asunción de riesgo y responsabilidad y todos los aspectos que implique fomentar alumnos con iniciativa emprendedora, son aspectos que debemos trabajar sobre todo en el último curso de la ESO y/o en el primer curso de Bachillerato.

Plantear actividades para conocer desde la proximidad el Ciclo formativo de grado medio (Conducción de Actividades Físico Deportivas en el Medio Natural –CAFDMN), el de grado superior (Técnico de Actividades Físico Deportivas – TAFAD) y los Grados de Magisterio y/o CC del Deporte, así como otras titulaciones de Técnicos Deportivos y/o monitores y sus salidas profesionales podrían ser una de las soluciones, etc.

11. Actividades complementarias y extracurriculares.

En el curso 2025-26 para la planificación de las **actividades complementarias y extracurriculares**, el departamento propondría alguna de las siguientes actividades desarrolladas en cursos anteriores.

Actividades complementarias (realizadas dentro del horario lectivo), se integran en la Programación Didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos de currículo en contextos no habituales. Ayudan a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

ACTIVIDAD	LUGAR	DURACIÓN	CURSO	TRIM.
Ligas deportivas (fútbol, baloncesto, voleibol, bádminton, etc.)	Pabellón polideportivo y pistas exteriores	Recreos	Todos	Todos
Actividad lúdica de saltos	World jump o similar.	Toda la mañana	Todos	2º
Competición de pádel	Pistas cubiertas de Yuncler o Toledo	Toda la mañana	Todos	1º y 2º
Ver torneo de pádel de carácter profesional.	Madrid	Mañana y tarde	todos	2º trimestre.
Carrera San Silvestre	IES y alrededores	Toda la mañana	Todos	1º o 2º
Carrera de orientación	IES y alrededores	Toda la mañana	Todos	3º
Conocer otros deportes (federación, club, asociación)	Pabellón polideportivo y/o centro/gimnasio/club privado.	Toda la mañana	Todos	--
Ruta de senderismo o salida en bicicleta	Por definir	Toda la mañana	todos	2º o 3ª
Visita a la universidad	Campus de Toledo	Toda la mañana	1º bach	--
Multideporte en Toledo	Escuela Gimnasia	Toda la mañana	3º 4º y bachillerato	2º o 3º
Actividad deportiva de convivencia del colegio e instituto	Ies. Castillo del Águila	La mañana o parte de ella	1º Bach	Alumnos de 6º primaria

Iniciación al esquí.	"Xanadu".	Toda la mañana	2º ESO	--
Máster de tenis de Madrid.	"Caja Mágica" Madrid	Toda la mañana	1º 2º 3º y 4º ESO.	--
Senderismo y rutas	Por definir	Toda la mañana	todos	-
Actividades multiaventura	Por definir	1 -3 días.	Todos	3º
Aprendizaje de esquí	Por definir	1-5 días	Todos	--

Actividades extracurriculares (realizadas fuera del horario lectivo), tienen carácter voluntario, se desarrollan de las Programaciones Didácticas, y su finalidad es facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre.

Para la realización de estas actividades, el departamento presentará previamente el objetivo de la misma y su autorización al departamento de extraescolares e informará al equipo directivo y tras su aprobación procederá a entregar a los alumnos las autorizaciones pertinentes (todo el alumnado que participe en estas actividades deberá contar con la autorización escrita del padre, madre, o tutor del propio alumno).

El departamento de Educación Física, propone desarrollar las siguientes actividades extracurriculares:

12. Interdisciplinariedad.

Se pretende relacionar diferentes "realidades" que el/la alumno/a puede descubrir en otras asignaturas, junto con la Educación Física, para lo cual podemos relacionar todas las áreas implicadas, buscar ayuda en algún aspecto concreto de otras áreas, etc.

En función de los contenidos determinados para cada evaluación, se establecerán relaciones con asignaturas como: ciencias naturales – biología (el cuerpo humano, respuestas y adaptaciones), música (bailes y danzas), dibujo (dibujar ejercicios físicos explicativos), ciencias sociales, inglés (anglicismos en el deporte), matemáticas (cálculos en relación con la frecuencia cardiaca), etc.

13. Programa Lingüístico de Inglés.

Los objetivos y contenidos en nuestra materia serán los mismos que para el resto de los grupos no incluidos en secciones europeas. Debemos de señalar

que las modificaciones que se han realizado han sido para mejorar el aspecto lingüístico del uso del inglés.

13.1 Competencias

- ✓ Conseguir que los/as alumnos/as reconozcan y utilicen el vocabulario básico de clase: instrucciones, órdenes, sugerencias...
- ✓ Conseguir que los/as alumnos/as reconozcan y utilicen el vocabulario específico de la materia.
- ✓ Conseguir que los/as alumnos/as produzcan textos sencillos en inglés.
- ✓ Conseguir que los/as alumnos/as produzcan respuestas cortas, o algo más elaboradas a ciertos ejercicios, problemas y exámenes.
- ✓ Conseguir que los/as alumnos/as valoren la necesidad de una correcta pronunciación en su expresión oral.

13.2 Metodología

Actividades y materiales utilizados:

1. Profesorado

- Adquisición de libros de consulta en librerías especializadas.
- Páginas Web sobre nuestra asignatura.
- Preparación de material, tanto para el alumno como para consulta de los profesores.
- Reuniones generales (una a la semana contados los profesores del programa, y personales con la asesora lingüística para preparar las clases y actividades).
- Reunión semanal con la coordinadora del programa, para preparar sesión y contenidos de la clase de la semana siguiente.
- Asistencia de la coordinadora a clase. Durante aproximadamente veinte minutos, ella explica en inglés que es lo que vamos a hacer durante la sesión (nuevos conceptos, vocabulario, pronunciación....), posteriormente el profesor de educación física continua con la clase en inglés.

2. Alumnado

- Cuaderno personal: Diariamente en cada una de las clases, el/la alumno/a recoge en él los nuevos términos y las explicaciones básicas y ejercicios del tema.
- Actividades complementarias para reforzar lo explicado previamente

- en clase.

3. Actividad deportiva de juego libre en Educación Física.

En la ESO y BACHILLERATO: a final de cada una de las evaluaciones y sobre todo a final de curso dejaremos una o dos sesiones de juego libre por una doble razón: fomentar el espíritu recreativo de la actividades físico deportivas y valernos de estas sesiones para dar las calificaciones de esa evaluación y hablar con los alumnos de en qué deben mejorar para subir su calificación. Y en segundo lugar, la experiencia de años anteriores nos dice que el número de alumnos que asisten a clase al final de cada trimestre es reducido por lo que este tipo de propuesta anima a la asistencia a los alumnos. En ocasiones también la ausencia de profesores por motivos justificados y la falta de espacios en el centro hace necesario bajar a los chicos y chicas al patio y organizar actividades físico-deportivas bajo la supervisión de profesores de educación física, equipo directivo y profesores de otras materias.

Se buscará:

Formación de grupos en función de las actividades, juegos por turnos, rotaciones, etc.

Si se ofertan dos sesiones, no se podrá repetir deporte en la segunda sesión.

Realización de un calentamiento de forma autónoma y específico para la actividad.

Gestión autónoma y responsable del material (bajo la supervisión del profesor).

13.3 Evaluación y calificación

El desarrollo de este apartado es el mismo que el de la programación de los grupos de no sección, aunque en este caso, hay un criterio de calificación relacionado con el aprendizaje y desarrollo de la lengua inglesa.